

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS C1 Y A2.

Hoy se ha celebrado la primera reunión de la Comisión de Valoración del concurso de traslados de los grupos C1 y A2 (niveles 15 a 22) de la SGIP, incluyendo los siguientes asuntos en el orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión de Valoración.
- 2.- Valoración de los méritos alegados por los concursantes.
- 3.- Aprobación de las puntuaciones provisionales.

La Administración nos informa que ha habido **8.679 instancias**. El número de puestos solicitados asciende a 117.820, quedando 90 instancias excluidas.

Se han presentado 347 **solicitudes condicionadas**.

Han solicitado **conciliación 813 participantes**.

Han presentado **cursos 2.464 participantes** y han pedido que se les valore **idiomas 970 participantes**.

Los concursantes que han presentado **titulaciones** han sido 1.404.

Hasta el día de hoy, **han renunciado 7 peticionarios** y 4 participantes más de forma parcial a algún puesto.

La Administración nos ha informado que no valorará el mérito del grado personal al personal funcionario de la OEP 2018, que disfrutó del plazo de un mes de toma de posesión y que no ha completado los 2 años de servicio como funcionario de carrera, ya que la Administración considera que consiguieron el grado el 24 de abril de 2023, posterior a la fecha de cómputo de los méritos de este concurso (que es el 14 de abril), así como tampoco valorará este mérito del grado personal a los participantes que superaron el proceso de estabilización del Cuerpo de Ayudantes de IIPP y tenían la condición de funcionarios interinos.

CCOO y el resto de sindicatos no está de acuerdo con el criterio adoptado por la Administración.

A partir de hoy se podrán consultar, de manera individual, las puntuaciones provisionales en la Intranet. Para acceder a la aplicación será necesario introducir el número de DNI y el número de solicitud. A partir del día siguiente, se abre un **plazo de 8 días hábiles** para **renunciar** total o parcialmente, **subsana errores y/o presentar alegaciones, que finaliza el 4 de julio de 2023** (incluido). Se podrán realizar a través de la aplicación desde la que se solicitaron las plazas, rellenando los campos *“motivos”* y *“observación”*.

La previsión es que la resolución del concurso de traslados sea en el mes de septiembre y la publicación de los listados definitivos en el mes de julio.

Para cualquier consulta, no dudéis en poneros en contacto con esta Sección Estatal.

En Madrid, a 22 de junio de 2023

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

